

ACTA DE LA MESA Nº 3 DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CORDOBA” (CONTR 2025 330288)

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

M.^a Inmaculada Carrillo Cobo (Secretaria General Provincial).

VOCALES:

José Luis Sáez Lara (Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía).

Jose María Moyano Pino (Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía).

Rosa Ortiz Jodar (Jefa Negociado Contratación)

Angelica Bader Palomino, Titulada Superior

SECRETARIO:

Marcos Melero Abril (Jefe de Servicio de Administración General).

En Córdoba, a 8 de julio de 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación por videoconferencia, en el procedimiento abierto simplificado de adjudicación del contrato de referencia, previa oportuna citación de todos sus miembros, para la recepción del informe de la Comisión Técnica encargada de valorar la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta de Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, S.L, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

En la sesión anterior, se consideró la oferta económica de Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, S.L, como anormalmente baja. De conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa acordó requerir a Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, S.L para que en el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, aporte documentación justificante de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

La citada documentación fue presentada en plazo y puesta a disposición de la Comisión Técnica para que valorase la viabilidad de la oferta.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO	08/07/2025	
	MARCOS MELERO ABRIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXA9YS7P9RSL3NYZE8E42P4P8G	PÁG. 1/2	



Con fecha 7 de julio de 2025, la Comisión Técnica emite informe en el que considera suficiente la justificación de la oferta económica.

Por lo tanto, a la vista de ese informe favorable, se procede por la Mesa a comprobar la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía de los extremos contenidos en el apartado 10.4 del Pliego.

A la vista de lo anterior, la Mesa propone la adjudicación a Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, S.L, con CIF B-53910394, por haber tenido la mejor puntuación. Esta propuesta no crea derechos a favor de la persona licitadora que se propone.

La Mesa procederá a solicitar a Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, S.L, declaración responsable de incompatibilidades de la persona representante que presenta la oferta, conforme al modelo VIII del PCAP, y declaración responsable de no alteración de los datos que figuran en el el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Además se le requiere la documentación prevista en el apartado 10.5 del Pliego, para que en el plazo de siete días hábiles desde el envío del requerimiento por SIREC-Portal de Licitación Electrónica, presente la documentación en el citado sistema.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas del día señalado.

LA PRESIDENTA
Fdo. M.^a Inmaculada Carrillo Cobo

EL SECRETARIO
Fdo. Marcos Melero Abril

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO	08/07/2025	
	MARCOS MELERO ABRIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXA9YS7P9RSL3NYZE8E42P4P8G	PÁG. 2/2	